



Acta de Junta de Aclaraciones

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica, contratación del servicio de infraestructura, servicios profesionales y mantenimiento de equipos y aplicaciones de internet y extranet (hosting centro de datos externo) para los meses de noviembre y diciembre de 2019.

Segundo Procedimiento CompraNet IA-011MDA001-E162-2019

Siendo las 17:00 horas, del día 15 de octubre de 2019, en la sala de Adquisiciones del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, ubicada en Francisco Márquez N° 160, primer piso, colonia Condesa, C.P. 06140, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México; se reunieron los servidores públicos, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones, motivo de esta Invitación del servicio señalado al rubro, de conformidad con el artículo 33 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en lo sucesivo la Ley, artículo 45 de su Reglamento, así como lo previsto en el numeral 3.1.1., de la convocatoria.

Este acto es presidido por Silvia Ortega Ruiz, servidora pública designada por la convocante.

Se informa a los presentes que los servidores públicos en el contacto con particulares deben observar el Protocolo de Actuación en materia de contrataciones públicas y otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones (vigente), éste puede ser consultado en la sección de la Secretaría de la Función Pública, que se encuentra en el portal de la Ventanilla Única Nacional (gob.mx), a través de la liga https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/196367/Protocolo_versi_n_integrada_28-feb-17_v2.pdf, publicado en el D.O.F, el 20 de agosto de 2015, así como sus modificaciones de fecha 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017.

Se hace de su conocimiento que los datos personales que se recaben con motivo de todo contacto con particulares serán protegidos y tratados conforme a las disposiciones jurídicas aplicables, así mismo se les informa que tienen el derecho a presentar queja o denuncia, ante el Órgano Interno de Control correspondiente, por el incumplimiento de obligaciones que adviertan en el contacto con los servidores públicos.

De conformidad con los lineamientos antes referidos, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta invitación, a través de CompraNet, por sí o en representación de un tercero, y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 horas de anticipación a este acto.

Se comunica a los presentes que de conformidad con el cuarto párrafo del numeral 3.1.1, de la convocatoria se recibieron preguntas en tiempo y forma, a través de CompraNet del siguiente participante:

Nombre, razón ó denominación social	Forma de Presentación	No. de Preguntas	No. de Fojas
SIXSIGMA NETWORKS MEXICO, S.A. DE C.V.	Recibidas en CompraNet el día 14 de octubre de 2019 a las 03:38 PM.	14	04



2019
APÓLICE AL PUEBLO DE MÉXICO
EMILIANO ZAPATA

www.gob.mx/inea



Acta de Junta de Aclaraciones

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica, contratación del servicio de infraestructura, servicios profesionales y mantenimiento de equipos y aplicaciones de internet y extranet (hosting centro de datos externo) para los meses de noviembre y diciembre de 2019.

**Segundo Procedimiento
CompraNet IA-011MDA001-E162-2019**

La convocante procedió a dar respuesta a los cuestionamientos recibidos.

PREGUNTAS EFECTUADAS POR: SIXSIGMA NETWORKS MEXICO, S.A. DE C.V.

No.	REFERENCIA DE LA CONVOCATORIA			PREGUNTA	RESPUESTA
	PÁGINA	INCISO	PUNTO		
1	28	Rubro 2	Experiencia y especialidad del licitante	El LICITANTE deberá presentar al menos 1 contrato y máximo 5 contratos celebrado(s) con anterioridad con un mínimo de 1 año y un máximo de 6 años. Se solicita a la convocante permita presentar contratos con una antigüedad de hasta 10 años, toda vez que este tipo de servicios normalmente se ofrecen bajo un esquema de contratos plurianuales, por lo que 6 años es un lapso muy corto para demostrar la experiencia del licitante	Se acepta su propuesta.
2	28	Rubro 2, inciso e	Experiencia y especialidad del licitante	Por la confidencialidad de los documentos (facturas), Se solicita a la convocante acepte cumplir el requisito únicamente con copia de los contratos y su respectiva carta de cumplimiento	Se acepta su propuesta.



Acta de Junta de Aclaraciones

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica, contratación del servicio de infraestructura, servicios profesionales y mantenimiento de equipos y aplicaciones de internet y extranet (hosting centro de datos externo) para los meses de noviembre y diciembre de 2019.

**Segundo Procedimiento
CompraNet IA-011MDA001-E162-2019**

No.	REFERENCIA DE LA CONVOCATORIA			PREGUNTA	RESPUESTA
	PÁGINA	INCISO	PUNTO		
3		3.1.4	Firma del instrumento Jurídico	Sírvase la Convocante por favor confirmar que para dar cumplimiento a lo dispuesto en este punto, es suficiente presentar el escrito, bajo protesta de decir verdad, en el sentido de que al Licitante no le es posible obtener la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social emitida por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), justificándolo en el hecho de que el Licitante tiene contratado a su personal a través de empresas de tercerización de personal, siendo un esquema válido de subcontratación de personal en términos del artículo 15-a de la Ley Federal del Trabajo, y anexando además el documento en el que conste que no se puede obtener dicha opinión de cumplimiento, así como la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social en sentido positivo	En dichos casos, el licitante deberá anexar copia del contrato del proveedor de outsourcing, así como las opiniones de cumplimiento de las obligaciones de su proveedor de servicio de outsourcing, así como el escrito firmado por el representante legal del licitante donde exprese dichos motivos.



2019

EMILIANO ZAPATA

Acta de Junta de Aclaraciones

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica, contratación del servicio de infraestructura, servicios profesionales y mantenimiento de equipos y aplicaciones de internet y extranet (hosting centro de datos externo) para los meses de noviembre y diciembre de 2019.

**Segundo Procedimiento
CompraNet IA-011MDA001-E162-2019**

No.	REFERENCIA DE LA CONVOCATORIA			PREGUNTA	RESPUESTA
	PÁGINA	INCISO	PUNTO		
				que sea emitida por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) en favor de la empresa de tercerización de personal.	
4		3.1.4	Firma del instrumento Jurídico	Sírvase la Convocante por favor confirmar que para dar cumplimiento a lo dispuesto en este punto es suficiente presentar el escrito, bajo protesta de decir verdad, en el sentido de que al Licitante no le es posible obtener la opinión favorable de cumplimiento de obligaciones en materia de aportaciones patronales y entero descuento emitida por el INFONAVIT, justificándolo en el hecho de que el Licitante tiene contratado a su personal a través de empresas de tercerización de personal, siendo un esquema válido de subcontratación de	En dichos casos, el licitante deberá anexar copia del contrato del proveedor de outsourcing, así como las opiniones de cumplimiento de las obligaciones de su proveedor de servicio de outsourcing, así como el escrito firmado por el representante legal del licitante donde exprese dichos motivos.





Acta de Junta de Aclaraciones

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica, contratación del servicio de infraestructura, servicios profesionales y mantenimiento de equipos y aplicaciones de internet y extranet (hosting centro de datos externo) para los meses de noviembre y diciembre de 2019.

**Segundo Procedimiento
CompraNet IA-011MDA001-E162-2019**

No.	REFERENCIA DE LA CONVOCATORIA			PREGUNTA	RESPUESTA
	PÁGINA	INCISO	PUNTO		
				personal en términos del artículo 15-a de la Ley Federal del Trabajo, y anexando además el documento en el que conste que no se puede obtener dicha opinión de cumplimiento, así como la opinión de cumplimiento en materia de aportaciones patronales y entero descuento en sentido positivo que sea emitida en favor de la empresa de tercerización de personal.	
5		3.10	Forma de Pago, inciso I	Sírvase la Convocante por favor a confirmar si se cumple el requisito de presentar el estado de cuenta bancario con la primera parte de éste (carátula), es decir, omitiendo movimientos y balances.	Si cumple con dicho requisito de acuerdo a su propuesta.
6	20	3.10	Formato de Pago Penúltimo Párrafo	Sírvase la Convocante por favor confirmar que, si una vez transcurrido el plazo de 3 (tres) días hábiles con el que cuenta la convocante en términos del artículo 90 del reglamento de la ley	Si es correcta su apreciación.



EMILIANO ZAPATA



Acta de Junta de Aclaraciones

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica, contratación del servicio de infraestructura, servicios profesionales y mantenimiento de equipos y aplicaciones de internet y extranet (hosting centro de datos externo) para los meses de noviembre y diciembre de 2019.

**Segundo Procedimiento
CompraNet IA-011MDA001-E162-2019**

No.	REFERENCIA DE LA CONVOCATORIA			PREGUNTA	RESPUESTA
	PÁGINA	INCISO	PUNTO		
				de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público, para solicitar correcciones la convocante no ha manifestado error alguno, se entenderá aceptada la factura.	
7	69	IV Niveles de Servicio Anexo 1- Especificaciones Técnicas	Peña convencional	Sírvase la Convocante por favor a confirmar que, en términos de lo previsto en el artículo 53 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la pena convencional del 1% por cada día de retraso, será calculada sobre el monto mensual de los servicios que no se entregaron a tiempo, y no sobre la totalidad del monto total del contrato y que tendrá como límite el 5% considerando que el porcentaje de la fianza es del 10% del monto total de contrato.	Se confirma que, en caso de incumplimiento en el tiempo de la prestación del servicio, el personal del cliente procederá a calcular la pena convencional conforme al 1% del monto total del contrato, por cada día de retraso en la prestación del servicio, la que no excederá del monto de la garantía de cumplimiento.
8	69	IV Niveles de Servicio Anexo 1-	Penalización por Deductivas	Sírvase la Convocante por favor confirmar que la deductiva será del 1% establecida para aquellos casos en que los	Se confirma que en el caso de cumplimiento deficiente en la prestación del servicio, la Subdirección Técnica

2019



Acta de Junta de Aclaraciones

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica, contratación del servicio de infraestructura, servicios profesionales y mantenimiento de equipos y aplicaciones de internet y extranet (hosting centro de datos externo) para los meses de noviembre y diciembre de 2019.

**Segundo Procedimiento
CompraNet IA-011MDA001-E162-2019**

No.	REFERENCIA DE LA CONVOCATORIA			PREGUNTA	RESPUESTA
	PÁGINA	INCISO	PUNTO		
		Especificaciones Técnicas		servicios presenten deficiencia y sean diferentes a las señaladas, será calculada sobre el importe total mensual del servicio afectado	procederá a calcular la deductiva conforme al 1% del monto total de la factura del entregable, la que no excederá del monto de la garantía de cumplimiento
9	82	Anexo 2- Modelo de Contrato	Cláusulas Décima Quinta y Décima Sexta	Sírvase la Convocante confirmar que las penalidades y deductivas previstas en dichas Cláusulas no serán aplicables y que, por lo tanto, las penas y deductivas serán las previstas en el Anexo 1 de Especificaciones Técnicas.	Se confirma que la pena convencional y la pena deductiva serán las previstas en el Anexo 1 Especificaciones técnicas y conforme a lo indicado en esta junta de aclaraciones.
10	58	Antimalware	II. Requerimientos no Funcionales	Se le solicita amablemente a la convocante aclarar los siguientes puntos: Indicar cantidades y volumetrías, y especificar si se requiere para servidores o laptops Indicar versiones de sistemas operativos Indicar si los dispositivos tienen salida a internet	Este servicio debe formar parte de la arquitectura de seguridad del licitante, no será requerido como un servicio adicional por la convocante.



EMILIANO ZAPATA



Acta de Junta de Aclaraciones

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica, contratación del servicio de infraestructura, servicios profesionales y mantenimiento de equipos y aplicaciones de internet y extranet (hosting centro de datos externo) para los meses de noviembre y diciembre de 2019.

**Segundo Procedimiento
CompraNet IA-011MDA001-E162-2019**

No.	REFERENCIA DE LA CONVOCATORIA			PREGUNTA	RESPUESTA
	PÁGINA	INCISO	PUNTO		
11	58	Antispam	II. Requerimientos no Funcionales	<p>Se le solicita amablemente a la convocante aclarar los siguientes puntos:</p> <p>Favor de indicar número de buzones a proteger.</p> <p>Tipo de servidor que se desea proteger, así como su versión.</p> <p>Indicar si el servicio se requiere on premiss o en la nube.</p> <p>Indicar cuantos dominios de correo se requieren proteger.</p>	<p>Este servicio debe formar parte de la arquitectura de seguridad del licitante, no será requerido como un servicio adicional por la convocante.</p>
12	62		Servicio de Análisis de Vulnerabilidades	Es correcto interpretar que estas ip's se refieren a infraestructura?	Es correcta su apreciación.
13	63		WAF	Favor de indicar ancho de banda y picos generados por dichos aplicativos	<p>El servicio de WAF deberá ser provisto por el licitante ganador por medio de una solución en la nube que integre el servicio de antiDDoS.</p> <p>Este servicio deberá</p>



Acta de Junta de Aclaraciones

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica, contratación del servicio de infraestructura, servicios profesionales y mantenimiento de equipos y aplicaciones de internet y extranet (hosting centro de datos externo) para los meses de noviembre y diciembre de 2019.

**Segundo Procedimiento
CompraNet IA-011MDA001-E162-2019**

No.	REFERENCIA DE LA CONVOCATORIA			PREGUNTA	RESPUESTA
	PÁGINA	INCISO	PUNTO		
					contar con las siguientes características, capacidad de 100 Mbps WAF y protección DDoS hasta 1 Gbps.
14				Se solicita a la convocante aclare si el Mantenimiento de aplicaciones se refiere a Sistema Operativo y Base de datos o se refiere al mantenimiento de las aplicaciones core del INEA como SASA.	Se refiere a Sistema Operativo y Base de datos.

Se establece un plazo de seis horas que empezaran a contar a partir de la publicación en el Sistema CompraNet, para recibir replanteamientos a las respuestas, de conformidad con el numeral 3.1.1., de la convocatoria que nos ocupa.

De conformidad con el artículo 33 de la Ley, esta acta forma parte integrante de la convocatoria.

Para efectos de la notificación se difundirá un ejemplar de la presente acta en la dirección electrónica: <https://compranet.funcionpublica.gob.mx>, asimismo se informa que a partir de esta fecha se fijará en: Francisco Márquez No.160, planta baja, colonia Condesa, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06140, Ciudad de México, un ejemplar de la presente acta o un aviso del lugar donde se encuentra disponible para su consulta, por un término no menor de cinco días hábiles.

Se recuerda que acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo el día 17 de octubre del 2019, a través del Sistema CompraNet, en la sala de Adquisiciones del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, ubicada en Francisco Márquez N° 160, primer piso, colonia Condesa, C.P. 06140, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, a las 17:00 horas, el cual dará inicio puntualmente, por lo que después de esa hora no se permitirá el acceso a ningún observador, de conformidad con el artículo 47 cuarto párrafo del Reglamento de la Ley.

Finalmente, se da por terminada esta junta, siendo las 17:30 horas del 15 de octubre de 2019.

Esta acta consta de 10 fojas, firmando para los efectos legales, por los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.





Acta de Junta de Aclaraciones

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica, contratación del servicio de infraestructura, servicios profesionales y mantenimiento de equipos y aplicaciones de internet y extranet (hosting centro de datos externo) para los meses de noviembre y diciembre de 2019.

**Segundo Procedimiento
CompraNet IA-011MDA001-E162-2019**

Por el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos

Nombre	Área	R.F.C.	Firma
Silvia Ortega Ruiz	Dirección de Administración y Finanzas, Subdirección de Recursos Materiales y Servicios, Departamento de Adquisiciones.	OERS760522 T29	
Oscar Ulises Contreras Luna	Subdirección Técnica.	COLO680808BVO	
Roberto Guzmán Ramírez	Subdirección Departamento Técnica, Soporte Técnico.	PLAG8740522162	
Alonso Xicoténcatl Medina Flores	Dirección de Asuntos Jurídicos, Subdirección de lo Consultivo y Apoyo Institucional.		
Adriana Oliver Rangel	Dirección de Asuntos Jurídicos, Subdirección de lo Consultivo y Apoyo Institucional, Departamento de Apoyo y Asesoría a Comités.	OIRAB800127V8	
Daniel Espinosa Rosas	Asistente del Órgano Interno de Control.	EIRD750923DY9	

----- Fin del Acta -----